



CAPITULO XIII.

LA PEREGRINACION DE 1880 (1)

Veinticinco años iban á cumplirse desde que la villa de Bilbao recibió por mediacion de la Virgen de Begoña el insigne beneficio de que cesara la invasion colérica el dia 8 de Setiembre de 1855, y en la primavera de 1880 una idea feliz, acariciada con antelación por varias personas piadosas, fue tomando cuerpo entre los vecinos de Bilbao y Begoña: la de preparar una peregrinacion, lo mas grandiosa y solemne que posible fuese, al Santuario de la bendita Virgen, en conmemoracion y accion de gracias por aquel favor providencial, y para estímulo y aliento de la devocion á tan misericordiosa Madre y eficaz protectora. Los iniciadores y sostenedores del proyecto piadoso celebraron el dia 12 de Mayo una reunion preliminar con el objeto de nombrar una

¹ En 1881 publicamos la *Crónica* de esta inolvidable peregrinacion, y á ella remitimos al que desee conocer con más detalles el espléndido movimiento de piedad cristiana en que Vizcaya, á pesar de todos los obstáculos que se presentaron, demostró ser amantísima de la Virgen de Begoña. En el presente capítulo bosquejaremos los rasgos culminantes de aquel acontecimiento, formando un extracto de la mencionada *Crónica*.

Junta central organizadora, compuesta de socios activos y celosos, y adoptar otras medidas conducentes á la formalizacion de sus propósitos. En dicha reunion, que fué presidida por el virtuoso Arcipreste del partido, D. Prudencio de Aguirre, quedaron designados como vocales de la Junta Organizadora, cuya Presidencia se acordó fuese ofrecida al Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, segun era de derecho, cuarenta individuos pertenecientes á todas las clases, profesiones y condiciones sociales; pues había entre ellos once sacerdotes, cinco hacendados, diez comerciantes, tres abogados, dos notarios, dos profesores de música, uno de pintura, dos médicos, un profesor de ciencias, un maestro de obras, un periodista y un tipógrafo. Del seno de esta Junta se nombró una comision compuesta del Sr. Arcipreste, Párroco de Begoña y uno de los representantes de la prensa local. Esta comision se acercó á los Gobernadores civil y militar de la provincia para darles cuenta del proyecto concebido y solicitar su cooperacion respectiva en favor del mismo, ya que se trataba de un acto religioso; de ambas autoridades oyeron los comisionados frases alhagüeñas y satisfactorias, no solo alabando la idea de la peregrinacion al Santuario de Begoña, sino tambien ofreciendo su concurso á los iniciadores y organizadores de la misma. Y contando ya con el beneplácito del brazo secular encargado de reprimir cualquiera agresion, la Junta que tambien tenía la aprobacion verbal del Prelado Diocesano, procedió á solicitarla por escrito, pedirle su pastoral bendicion y encomendarle la presidencia y direccion de la Junta Organizadora y trabajos preparatorios de la romería. Al efecto el Sr. Arcipreste dirigió al Sr. Obispo la comunicacion siguiente:

Excmo. é Illmo. Sr. —Un sentimiento de devocion y gratitud á la Santísima Virgen bajo el título de Nuestra Señora de Begoña ha impulsado á varios fieles á disponer una fiesta solemne de peregrinacion al Santuario de tal advocacion, en los dias 6, 7 y 8 del próximo mes de Setiembre, aniversario

25.º de la procesion que con motivo de la terrible epidemia del cólera-morbo, salió del mismo Santuario y recorrió las calles de esta poblacion. La esperanza en Maria tuvo un consolador efecto, muy pronto decreció la mortandad hasta la desaparicion de la terrible enfermedad.

Este pensamiento que la prensa de esta villa indicó al público en sus diarios fue recibido por todos con grande aprecio. La Junta iniciadora ha llegado á saber que tambien es del agrado de V. E. I.

En vista de todo lo cual, y una vez que se conoce ya la voluntad de las autoridades superiores de la provincia, que se han mostrado abiertamente favorecedoras de la fiesta religiosa, y que se ha aceptado por varias personas dignísimas de esta poblacion y de la anteiglesia de Begoña los cargos de vocales de la junta organizadora para el caso, solo falta la aprobacion de tal fiesta por parte de V. E. I. y su Bendicion Pastoral á los trabajos que á ella conducen; si así lo cree conveniente, concederá una y otra, como yo por encargo de todos los que han de ser vocales de tal junta suplico á V. E. I. Tambien pido, en el mismo concepto, á V. E. I. que acepte la presidencia de la misma Junta, como de derecho le corresponde; y como quiera que la distancia y los asuntos de su alto ministerio le impiden presidirnos en persona, dignese V. E. I. si otra cosa no dispone, designar persona que en esta presidencia le represente.

Todos, Excmo. é Illmo. Sr., se complacen, no hay que dudarlo, en que V. E. I. presidirá la fiesta en persona, y si para ello fuese preciso una súplica, la hacemos del fondo del corazón.

Acompaño la lista de los que han de formar la junta organizadora, una vez recibida la aprobacion de V. E. I., lista que me ha proporcionado la junta iniciadora.

Dios guarde á V. E. I., muchos años. Bilbao 16 de Mayo de 1880—Excmo. é Illmo. Sr.—Prudencio de Aguirre.

El Reverendo Prelado se dignó acceder á la peticion de sus diocesanos, y la comunicacion elevada por el Sr. Arcipreste de Bilbao fue devuelta con el siguiente decreto marginal:

Vitoria 24 de Mayo 1880—Aprobamos con la mayor complacencia y bendicimos el piadoso proyecto de peregrinacion al Santuario de Ntra. Sra. de Begoña, de que se hace relacion en este escrito, y á la cual es Nuestro deseo concurrir

en persona siéndonos posible. Aceptamos además la honra de presidir la Junta organizadora de la peregrinacion, y nombramos para que Nos represente en el seno de la misma, mientras no Nos sea dable asistir á sus sesiones, al Sr. Arcipreste de Bilbao y su partido—El Obispo.

En su vista el Sr. Arcipreste convocó para el 30 de Mayo en la Sala Capitular de Santiago á todos los individuos que, préviamente invitados, se habian prestado á constituir la Junta organizadora de la peregrinacion proyectada. Leído el decreto del Illmo. Sr. Obispo, se dió por definitivamente fundada la dicha Junta; y para facilitar los trabajos de la misma se procedió á la creacion de varias comisiones, encargándose á cada una de ellas especial cometido, en esta forma:—1.ª Comision, de *traslacion y hospedaje de peregrinos*: Encargada de gestionar con las empresas de ferrocarriles y diligencias á fin de proporcionar á los peregrinos medios económicos de realizar su viaje, y de prepararles alojamiento durante los dias de peregrinacion—2.ª Comision, de *culto y servicio espiritual* de los peregrinos: Encargada del decorado del templo, arreglo de la forma en que habian de celebrarse las funciones religiosas, Misas, Te-Deum, etc., procurando tambien disponer lo necesario á fin de que el servicio espiritual de los peregrinos fuese debidamente cumplido. Tenía una sub comision para ocuparse especialmente en la música y cuanto con ella se relacionaba—3.ª Comision, de *procesiones*: Tendría á su cargo dirigir invitaciones á las Cofradías, hermandades, colegios y escuelas de niños en Bilbao; preparar medallas, fotografías de la santa imágen para recuerdo de la peregrinacion, y todo cuanto se creyese adecuado al aumento de su esplendor y grandiosidad—4.ª Comision, de *propaganda*: Encargada de estimular el entusiasmo religioso en favor de esta romería, ya por medio de un *Boletín* semanal, ya acudiendo á los periódicos y á cualquier otro medio de publicidad y propaganda.

En esta primera Junta general se dictaron tambien

ciertas bases que sirviesen de norma á los trabajos de organizacion, facilitasen la allegacion de recursos y difundiesen las noticias y encargos relativos á la peregrinacion. En los primeros dias de Junio la Junta organizadora expidió circulares á los Sres. Arciprestes y Párrocos de este Obispado, y á personas influyentes y piadosas pertenecientes á la misma diócesis y á otras, para que prestasen su cooperacion y apoyo al devoto proyecto. El Domingo 13 de Junio apareció el primer número del *Boletín de la Peregrinacion*; y en la mañana de aquel mismo día celebró su segunda sesion la Junta Organizadora, acordando entre otras cosas dar una importante participacion en la Junta y Peregrinacion al gremio de mareantes, nombrándose al efecto una Comision de marinos, cuya presidencia fuese ofrecida al señor Comandante de Marina. Acordóse tambien la celebracion de un certámen literario y artístico en honor de la Santísima Virgen de Begoña, señalándose para ello los temas y premios siguientes:

- 1.º Una cítara de oro y plata, con esmaltes, á la mejor oda en idioma vascongado, dedicada á la Virgen de Begoña.
- 2.º Otra, igualmente de oro y plata, á la mejor oda castellana sobre el mismo asunto.—Las dimensiones de las odas no deberian bajar de 50 versos ni exceder de 200.
- 3.º Una pluma de plata y oro al autor de la mejor micrografia histórico—tradicional, escrita en castellano, de los principales santuarios erigidos en el país vasco en honor de la Santísima Virgen.
- 4.º Un caramillo de oro á la mejor composicion música para canto y orquesta, que pudiese servir de himno ó cántico popular.
- 5.º Una paletita de plata y oro al autor de la mejor acuarela ó cuadro al óleo, representando la colina de Begoña, sobre la que se levanta el Santuario de María, con las montañas y valle que le cercan.
- 6.º Otros tantos *accessit* para las composiciones que más se aproximasen en mérito á las premiadas.

La Junta organizadora procedió tambien á implorar las bendiciones de Su Santidad para el laudable proyec-

to, á poner éste en noticia de varios Venerables Prelados de España, y á pasar invitaciones á las diversas autoridades y corporaciones de Bilbao y Vizcaya.

El Sumo Pontífice bendijo la publicacion del *Boletín* de la peregrinacion, y concedió para los peregrinos al Santuario de Begoña especial bendicion é indulgencia plenaria, con tal que se cumpliesen las condiciones prescritas por la Iglesia en semejantes circunstancias. El Prelado diocesano, no se había contentado con aprobar el pensamiento de la Peregrinacion y aceptar la presidencia de la Junta organizadora, sino que por medio del *Boletín eclesiástico* recomendó esta buena obra al celo de los Arciprestes y Párrocos de la diócesis, exhortándoles á que promoviesen la devocion de los fieles, y que, donde se creyese conveniente, organizaran juntas locales que se pusiesen de acuerdo con la central de Bilbao presidida por el arcipreste D. Prudencio de Aguirre, en representacion de S. E. I. Y el mismo Prelado dió el ejemplo, constituyendo en Vitoria una junta local que secundaba los trabajos de la de Bilbao. Los demás Prelados, á quienes se habian pasado invitaciones, siguieron línea de conducta parecida á la del Diocesano. Como éste aprobaron con cariñosas y lisonjeras frases la Peregrinacion proyectada, y la bendijeron uniéndose desde luego á ella en espíritu, y aún el de Calahorra prometió asistir personalmente, si otras causas no le impedian. La Junta organizadora recibió tambien expresivas y laudatorias comunicaciones de los Cabildos catedrales de la misma archidiócesis.

Las corporaciones seculares no parecieron participar todas de semejante espíritu y buen sentido. Hubo en-

¹ Estas condiciones eran: confesion y comunion en cualquier iglesia y la visita al Santuario de Begoña, rogando á Dios por las intenciones del Romano Pontífice, para los que pudiesen hacerlo; y para los enfermos ó impedidos, confesar y comulgar, y unirse en espíritu á los peregrinos y á la intencion del Papa.

tre ellas quienes ni siquiera contestaron á la invitacion. Pero fue muy notorio el carácter y entonacion especial que distinguieron á las comunicaciones de los Sres. Capitan General de las Vascongadas y Gobernador militar de Vizcaya: en ellas aparecia de manifiesto el tipo caballeroso del soldado español en sus buenos tiempos, cuando la espada estaba resueltamente al lado de la Cruz y en defensa de los intereses religiosos. Por lo que hace al Ayuntamiento de Bilbao, se contentó con manifestar su agradecimiento *á la fina invitacion* que le dirigiera la Junta organizadora. Repetiremos ahora lo que deciamos en la Crónica:

Por lo que hace á la generalidad de los habitantes del pais vascongado, y especialmente de Vizcaya, el proyecto de la peregrinacion fue casi universalmente bien recibido y activamente secundado. *Casi universalmente*; porque solo una minoria menguada, é infiel á las tradiciones del pais que de suyo es eminentemente católico y ferviente devoto de la Madre de Dios, solo esa minoria conocida por sus aficiones al triángulo y á las ridiculeces masónicas, capitaneada por el *Irurac-bat*¹ en Bilbao y existente en algunos círculos de esta villa y de algunas otras de la provincia, se empeñó en meter bulla y promover algazara contra la Peregrinacion á Begonia, disparó invectivas y calumnias, no escaseó pullas, chanzonetas y burlescos dicterios, y urdió planes que dieron los frutos que más adelante veremos. La cosa no era para menos. Se trataba de una romería católica, de la manifestacion de amor que todo el pais vizcaino y centenares de fieles de otras provincias proyectaban tributar á la Virgen Inmaculada, Señora de los Vascongados y Patrona de todos los españoles; queríase dar un culto público y solemne á la Madre de Dios y profesar al aire libre y cara descubierta lo que se cree y practica dentro de los templos y en el interior del hogar doméstico. La secta liberal no podía ni *debía* tolerar semejante *violacion* de los derechos individuales y de la Constitucion que declara Religion del Estado la Católica, Apostólica,

¹ Ya para entonces la lectura de este diario racionalista y calumniador habia sido prohibida por el Sr. Obispo de la Diócesis. Poco despues dejó de publicarse, para no reaparecer mas; aunque sobrado tiempo de vida tuvo, para lo que se merecia.

Romana: hubiera sido faltar á la consigna... De aqui surgió el clamoreo de los bravucones y la oposicion ruda de los enemigos declarados y francamente hostiles. Entre tanto los doctrinarios mansos (al parecer menos dañinos), los partidarios de las tintas medias, sudaban la gota gorda, como suele decirse, para hallar el punto medio de una conciliacion imposible, para salvar su *buen nombre* sin comprometerse con tiros ni troyanos: algunos creyeron hacían lo bastante con depositar unas cuantas monedas en los centros de suscripcion ó en los cepillos destinados á recoger las limosnas para las fiestas religiosas de Begonia.

Los pueblos de Vizcaya respondieron al llamamiento de la Junta Organizadora: basta revisar las columnas del *Boletin de la Peregrinacion* para enterarse de la actividad y premura con que secundaron los trabajos de aquella, y con medidas oportunas correspondieron á las esperanzas que acerca de ellos y de su religiosidad se tenían concebidas. En todos los arciprestazgos se formaron juntas locales, que puestas en comunicacion directa con la central de Bilbao, eran á su vez el núcleo de los romeros en su respectiva demarcacion—Los pueblos de la costa y los gremios de mareantes acogieron con grande alegría la nueva de la peregrinacion; estos últimos celebraron juntas generales, y en ellas adoptaron acuerdos y disposiciones para enviar contingente á la piadosa romería.

A medida que transcurría el tiempo y se acercaba la época mareada, la Junta central y sus comisiones acentuaban sus trabajos. Ya que no podía costear las obras de reconstruccion de la torre del Santuario y casas curales, porque ni tenía fondos para ello, ni eran tampoco de su incumbencia, la Junta procuró que dichas obras se acelerasen cuanto era posible, pues á ella precisamente pertenecía el encargado de las mismas. Las Comisiones no levantaban mano en sus respectivas faenas. La 1.^a Comision, segun se ha dicho antes, estaba encargada de proporcionar á los peregrinos fáciles medios de transportarse y conveniente hospedaje al llegar á Bilbao. Los pueblos de la costa parecían inclinados á enviar por mar en lanchas el contingente de las Cofradías de mareantes, y por tierra los demás feligreses; para obviar los inconvenientes que el sistema de lan-

chas ofrecería en el caso de que la mar se picase, pensó luego la comisión y propuso á los romeros que si llegaban á reunirse número suficiente, los que deseaban venir por la vía marítima, podrían ser contratados uno ó dos vapores que de los puertos respectivos los trajesen á Bilbao. Para los pueblos colindantes con la vía férrea, se trabajó y obtuvo que la Empresa de los ferro-carri-les del Norte introdujese en sus tarifas una rebaja de la tercera parte de los precios para todas las personas que tomasen billete de ida y vuelta, en los días 5, 6 y 7 de Setiembre para la venida y del 6 al 10 inclusive para el regreso; rebaja que podía lograrse en las estaciones comprendidas entre Bilbao y Castejon, Burgos é Irún, Pamplona y Alsásua, sin necesidad de acreditar la condición de peregrino, pues era medida de carácter general. No estuvo la Empresa muy generosa que digamos, porque en ocasiones de festejos profanos y en circunstancias de otra naturaleza tenia casi por costumbre rebajar la mitad de los precios: sin duda supuso á los peregrinos muy ricos ó muy rumbosos. Respecto de los hospedajes, una agencia oficiosa se presentó á la Comisión brindándose á servir á los romeros y tenerlos bien alojados, en las condiciones pecuniarias que á cada uno mejor cuadrase, con una ganancia módica en favor de dicha agencia. Las condiciones parecieron aceptables á la Comisión; pero teniéndose noticia de que la mayoría de los peregrinos del interior del Señorío manifestaban propósito de no detenerse mucho en Bilbao, volviéndose á sus casas inmediatamente despues de terminada su piadosa visita al Santuario de Begoña, se desistió de todo trabajo, y por medio del *Boletín* se anunció á los romeros el nombre y la habitación en que estaba instalada en Bilbao la agencia referida. Para los peregrinos pobres se pensó primeramente construir en Begoña dos espaciosas barracas, en las cuales pudieran recogerse de noche, con la debida separacion de sexos, bajo la inspeccion de la autoridad municipal y comisionados de la Junta Organizadora; despues se modificó es-

te plan, porque las casas curales, contiguas al Santuario, tocaban ya á su terminacion, y en sus dos salones podían hallar albergue gratuito cuantos por certificación firmada y sellada por el párroco de su feligresía respectiva acreditasen ser pobres y venir en concepto de *peregrinos*.

A cargo de la 2.^a Comisión estaba el decrado del templo y la forma en que habían de celebrarse las funciones religiosas, y lo demás perteneciente al mejor servicio espiritual de los peregrinos. Para lo primero fueron asignados siete mil reales, á fin de que se diese una ligera tintura, con algunos toques de imitación de oro, al retablo del Santuario que desde su construcción se hallaba á maderas limpias y sin ornamentación alguna. Con tan reducida cantidad no podían hacerse grandes primores; mas los encargados de invertirla supieron hallar modo de que el templo quedase notablemente embellecido, y á poca costa—La subcomisión de música, aneja á la 2.^a Comisión, se ocupó en organizar una lucida orquesta para las funciones religiosas. Para la adquisición de composiciones musicales, instrumentos, copia de papeles, etc. y retribución de algunos individuos del gran coro músico, cuyo personal escedía de ochenta entre cantores é instrumentistas, se concedió á esta sub-comisión la suma de diez mil reales.

El *Boletín de la Peregrinación*, que sin interrupción se publicaba semanalmente, trabajaba por llenar los fines y objeto de la 4.^a Comisión, á que pertenecía—Y la 3.^a Comisión, en cumplimiento de su cargo, dirigió circulares á los profesores de los colegios de enseñanza establecidos en Bilbao, rogándoles que con el objeto de que la Peregrinación revistiese toda la solemnidad propia de las grandes manifestaciones del culto católico, concurriesen á ella con los discípulos que por su edad ó especiales circunstancias pudiesen debidamente formar en las filas de los peregrinos. Idénticas invitaciones fueron dirigidas á las Cofradías de la villa para que concurriesen á la procesion general del día 6 de Se-